Universidad de Chile

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Se han recibido sus documentos Documentos para presentar Beca de Residencia Interna 2023

1 mensaje

Dirección de Desarrollo y Beneficios Estudiantiles <noreply@jotform.com> 6 de abril de 2023, 13:14
Responder a: jennifer.canales@uchile.cl
Para: carmen.neira@uchile.cl

Documentos para presentar Beca de Residencia Interna 2023

	InformativoformularioBecaResidencia_gestion2022.pdf
Asistente social	Carmen Gloria Neira
Correo electrónico	carmen.neira@uchile.cl
Ingrese RUN	200346823
Nombres	JAVIER IGNACIO
Apellido paterno	ALIAGA
Apellido materno	RAMIREZ
Carrera	TRABAJO SOCIAL
Año de ingreso	2019
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Tipo de estudiante	Renovante
Observaciones	Alumno candidato renovante Beca Residencia Interna año 2023.
Validación de requisitos del PRU- Beca de Residencia	Es alumno/a regular con matrícula vigente de una carrera o programa de Pregrado de la U. de Chile. Tiene un mínimo de 4 ramos inscritos semestrales. Cumple con el avance académico: 60% primer año, 70% curso superior; 50% desde residencias universitaria. Presenta situación de vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo a acreditación en FOCES y es consistente con RSH que presenta el/la estudiante. Presenta RSH actualizado (hasta 1 año) o comprobante de solicitud de actualización de RSH. Está afiliado a algún sistema de salud o en trámite de afiliación Tiene nacionalidad chilena, o es extranjero y cuente con permanencia definitiva o con residencia (visa temporal) en Chile, o tiene asignación de beneficios estudiantiles del Mineduc vigentes al período a evaluar. En caso dé tener residencia en Chile, cuenta con enseñanza media completa cursada en Chile. Tiene estado civil soltero/a Procede de una Región de origen distinta a la Metropolitana.

No cuenta con redes de apoyo en la Región Metropolitana para residencia.
Completó el Formulario de Datos Bancarios con una cuenta personal.
No tiene título profesional o grado académico, ni es egresado terminal o ha sido aprobado en, a lo menos, el 75% del plan de formación de una carrera o programa diferente a aquella en que solicita el beneficio, dentro de la U. de Chile o de otra institución de educación superior.
No tiene beneficios incompatibles con la presente vacante (otras becas destinadas a residencia)

Declaración de ingresos y gastos mensuales (formato DIRBDE especial para este beneficio).